

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Segundo Civil Circuito**  
**ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **018**

Fecha Estado: 09/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220170016500	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	CARLOS ANDRES GIRALDO ALAPE	El Despacho Resuelve: REQUIERE parte actora para que indique si dio cumplimiento al Decreto 806 en cuanto a liquidación de crédito	08/02/2022		
05360310300220180013600	Ejecutivo Mixto	OVIDIO DE JESUS MUÑOZ TORRES	RUIZ SANCHEZ & ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	El Despacho Resuelve: niega desistimiento tácito, requiere parte actora para que de cumplimiento al Decreto 806 en cuanto a la liquidación de credito, ver auto	08/02/2022		
05360310300220180027400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NICOLAS ALBERTO AMARILES HERNANDEZ	El Despacho Resuelve: requiere la parte actora para que de cumplimiento al Decreto 806 en cuanto a liquidación de crédito	08/02/2022		
05360310300220190026900	Verbal	MARIA YOLANDA GIRALDO GIRALDO	REINALDO DE JESUS RENDON ARCILA	Auto concediendo apelación y envío a tribunal	08/02/2022		
05360310300220190029400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	SURTICEREALES MEDELLIN S.A.S	El Despacho Resuelve: acepta subrogación	08/02/2022		
05360310300220190029400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	SURTICEREALES MEDELLIN S.A.S	Sentencia. ordena seguir adelante la ejecución, ver auto	08/02/2022		
05360310300220200009400	Verbal	MARLENY DE JESUS RIOS	CARLOS ANTONIO PINEDA ZAPATA	El Despacho Resuelve Ordena librar oficios.Requiere a demandante	08/02/2022		
05360310300220200011700	Verbal	CARLOS MARIO TABORDA VELASQUEZ	WALTER LEON TABORDA VELEZ Y OTRO	El Despacho Resuelve Requiere al actor para notificar a demandadas, so pena de decretar desistimiento tácito	08/02/2022		
05360310300220210017100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	MAURICIO ALBERTO OSORIO PARDO	Auto declarando terminado el proceso POR PAGO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES. ORDENA LEVANTAR MEDIDAS. NO COSTAS. ARCHIVAR	08/02/2022		
05360310300220210029500	Verbal	JUAN FGELIPE MURILLO LOPEZ	ALICIA MURILLO GIRALDO	El Despacho Resuelve Negar reposición. No concede apelación	08/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)